

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17964** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1. Que en el concurso voluntario número 169/2016, de la deudora Ingeniería 75, S.A., con CIF n.º A28380376 se ha dictado con fecha de 12 de abril de 2016, Auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 12 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A160018406-1**